

Ciudad de México, a 22 de agosto de 2019
INAI/286/19

PREVALECE LA OPACIDAD EN EL SISTEMA JUDICIAL MEXICANO

Durante el Seminario Justicia Constitucional y Parlamento Abierto, organizado por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), expertos analizaron cómo construir justicia abierta en el poder judicial mexicano.

Paula María García Villegas Sánchez Cordero, Magistrada Tercer Tribunal Colegiado en Materia Civil Del Primer Circuito de la Ciudad de México, consideró que tiene que haber un fortalecimiento institucional y sobre todo tiene que haber credibilidad en las instituciones por parte de la ciudadanía, así como transparencia, participación ciudadana y acceso efectivo a la justicia para que sea efectiva. Los órganos jurisdiccionales y el Consejo de la Judicatura tienen un papel fundamental para publicitar las páginas oficiales y enseñarle al público en dónde encuentra la información que es fidedigna, que es confiable y eso va a fortalecer a la institución y a la transparencia, así como la rendición de cuentas.

José Ramón Cossío Díaz, Ministro en retiro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, aseguró que el Sistema Judicial es poco abierto y que sigue prevaleciendo la opacidad, lo que acontece en la Suprema Corte, me parece que es un nivel y en el Poder Judicial de la Federación es otro, y de ahí vamos descendiendo en distintos órganos jurisdiccionales, hasta llegar a algunos en que francamente son muy opacos, sobre todo los que están en ciertas entidades federativas.

Miguel Carbonell Sánchez, Investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, se pronunció por evitar usar un lenguaje excesivamente técnico y utilizar una total claridad, sencillez, es decir, un lenguaje extremadamente accesible y principalmente transparencia a todo el Sistema Judicial.

Alejandro Sergio González Bernabé, Consejo de la Judicatura Federal, expresó que el Sistema Judicial Mexicano hace falta abrirlo a la academia, a la ciudadanía, al abogado litigante para que haya una mayor transparencia y credibilidad y llevar al Poder Judicial de la Federación a conocer los problemas que está enfrentando, a conocer los errores que está cometiendo y a implementar los mecanismos de solución de dichos problemas.

Carlos Alfredo Soto Morales, Magistrado Octavo Tribunal Colegiado de Circuito del Centro Auxiliar de la Primera Región con Residencia en Naucalpan de Juárez, Estado de México, consideró que se requiere que todos los tribunales tengan una transparencia proactiva y lo que significa es que no solamente nos limitemos a lo que está pidiendo la ley, por ejemplo, en materia de los datos de los juzgadores y les dieran el número de cédula profesional de jueces y magistrados para confrontarlo con los datos de la Secretaría de Educación Pública, son pequeñas cosas de cuestión proactiva que facilitan a la transparencia y a la justicia ciudadana.

-o0o-